

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE
LA COMPAÑIA NAVARRETE ORTIZ SA NAVAORTIZ , CELEBRADA EL 31 DE
ENERO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil trece, en el local social de la compañía NAVARRETE ORTIZ SA NAVAORTIZ , ubicada en el Km 3 1/2 Via Manta-Montecristi, frente a la ciudadela la Aurora, siendo las once horas, como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad , constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal , en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías , para tratar el siguiente orden del Día: PRIMERO .- Conocer y aprobar el balance económico del año 2012, de la compañía NAVARRETE ORTIZ SA NAVAORTIZ. Preside la Junta la Sra. Olga del Pilar Ortiz San Martín, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General señor Carlos Armando Navarrete Melgar. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta, considerando que en la presente sesión está representado la totalidad del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta: Que cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía NAVARRETE ORTIZ SA NAVAORTIZ, presenta el informe anual sobre el balance económico del año 2012, a fin de que sea aprobado en esta Junta General luego de cortas deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos aprobar el balance económico del año 2012. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los presentes.

Certifico que la presente copia reposa en los libros de actas de la compañía.



CARLOS ARMANDO NAVARRETE MELGAR
SECRETARIO – GERENTE GENERAL